



Resolución Ministerial

519-2001-MTC/15.02

Lima, 10 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 253-2001-MTC/15.01, de fecha 15 de junio de 2001, se designó al señor Juan Andrés Kuan - Veng Flores, como responsable de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo;

Que, el mencionado funcionario debe ausentarse del país del 06 al 09 de noviembre de 2001, a fin de participar en la Reunión de Autoridades Aeronáuticas de la República de Perú y la República de Cuba a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba.

Que, resulta necesario delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora referida, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y el Decreto Legislativo N° 909;

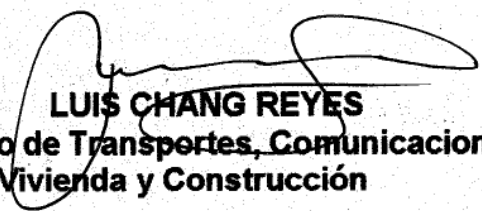
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Delegar en la persona del ingeniero Luis Marino Melgarejo Mejía, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo, a partir del 06 de noviembre de 2001 y en tanto dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO 2.- Remitir copia de la presente resolución al funcionario que refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese




LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción